

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

### DIRECCIÓN TÉCNICA

#### LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 1060/2021 L.U. (Asto.. 1604=2021) C.A. 1208/21 Conceder licencia de obras de nueva planta para la construcción de una terminal portuaria en la denominada "Dársena del Cuarto" del Puerto de Sevilla, según proyecto básico y de ejecución presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 25 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de caminos, canales y puertos para la finca sita en DARSENA DEL CUARTO PUERTO DE SEVILLA AP.26 ZONA DE SERVICIO (Distrito: Bellavista-La Palmera).  
**APROBADO**
- 3º.- Expte.: 1334/2019 L.U. (Asto. 2985=2021) Conceder licencia de obras de de reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en la distribución, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 19/002345 – T007, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE GOYA Num. 46 (Distrito: Nervión).  
**APROBADO**
- 4º.- Expte.: 2057/2019 L.U. (Asto. 2859=2021) Conceder licencia de obras de reformado parcial del proyecto que obtuvo licencia consistentes en ampliación por remonte en planta primera, variaciones superficiales, ejecución de piscina en el patio interior y modificaciones en el cerramiento exterior, según reformado de estado final de obras con visado del C.O.A.S. nº 20/1071-T3 de 16 de julio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE GUILLÉN DE CASTRO Num. 21 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**APROBADO**
- 5º.- Expte.: 1737/2018 L.U. (Asto. 1711=2021) Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida consistente en ajustes del edificio a la topografía, modificación del trazado de escalera de planta sótano a planta baja, modificaciones puntuales de las distribuciones en todas las plantas, vinculación de una vivienda de planta primera en dúplex con planta segunda, y modificación del trazado de las escaleras privativas a planta ático, resultando un edificio para 6 viviendas y sótano para 2 plazas de automóviles grandes nº 1 y 5), 4 plazas de automóviles ligeros (nº 2, 3, 4 y 6) y 6 trasteros, visado por el C.O.A.S. con el nº 18/002179-T005 y T006, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SAN BERNARDO Num. 37 (Distrito: Nervión).  
**APROBADO**
- 6º.- Expte.: 1794/2018 L.U. (Asto. 2712=2021) Conceder licencia de obras de reformado de proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de las obras, consistentes en ajustes dimensionales en la distribución interior y mantenimiento de la disposición de la puerta de entrada y ventana de fachada a nivel de planta baja, sin incluir la publicidad del local comercial actualmente retirada, según reformado de proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/002456 – T004, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 27 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**

- 7º.- Expte. 610/2021 L.U. (Asto.. 898=2021) C.A. 608/19-20 Conceder licencia de obras de reforma consistentes en la ampliación de local desarrollado en planta baja y primera y destinado al uso terciario recreativo (bar con cocina y sin música) mediante el cambio de uso e incorporación de parte de la planta primera de la vivienda unifamiliar existente en el edificio, conforme al proyecto presentado visado por el COAAT de Sevilla con nº- 408082 | VE/111437 y documentación complementaria con visado nº- 408082 | VE/116089, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 6 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 8º.- Expte.: 1566/2020 L.U. (Asto. 2290=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial consistente en apertura de nuevos huecos en fachada y redistribución interior, adecuando el local al uso de vivienda, según proyecto básico y documentaciones complementarias presentados en el Registro con fecha 15.09.2020 y 01.12.2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE LIRIO Num. 19 PTA. BAJA (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 9º.- Expte.: 767/2021 L.U. (Asto. 1135=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local situado en la planta baja del edificio para destinarlo a vivienda, según proyecto sin visado colegial presentado en Registro el día 1 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero de la edificación para la finca sita en CALLE ARGANTONIO Num. 5 LOCAL 1 (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**APROBADO**
- 10º.- Expte.: 682/2021 L.U. (Asto. 1014=2021) Conceder legalización de obras de reforma parcial de local situado en la planta baja del edificio plurifamiliar de referencia para su cambio de uso a vivienda, según proyecto sin visado colegial presentado en el registro de la Gerencia de Urbanismo el día 15 de abril de 2021 y Documentación Complementaria sin visado Colegial presentada el día 29 de julio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE JAIME BALMES Num. 14 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)  
**APROBADO**
- 11º.- Expte.: 319/2018 L.U. (Asto. 1893=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto con licencia anterior para ajustar pequeñas modificaciones realizadas durante la ejecución de las mismas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000727-T010, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 56 ANTES 81 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 12º.- Expte.: 26/2021 L.U. (Asto. 30=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial del edificio existente para adecuar las plantas altas al uso de 4 viviendas incorporando un ascensor y manteniendo la planta baja con el restaurante existente, según proyecto y documentaciones complementarias sin visar presentado en el Registro con fechas 8/1/2021, 9/6/2021 y 11/9/2021 respectivamente, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en c/ SAN FERNANDO Num. 41 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**



- 13º.- Expte.: 650/2020 L.U. (Asto. 1032=2020) Tomar conocimiento de la prórroga de licencia concedida para la finca sita en CALLE ESCUELAS PÍAS Num. 16, PLANTA BAJA-LOCAL IZQUIERDO (Distrito: Casco Antiguo).  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 14º.- Expte.: 750/2020 L.U. (Asto. 1165=2020) Tomar conocimiento de la subrogación de la licencia concedida para la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 27 LOCAL (Distrito: Casco Antiguo).  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 15º.- Expte.: 2351/2019 L.U. (Asto. 3112=2019) Tomar conocimiento de la subrogación de la licencia concedida para la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 37 (Distrito: Nervión).  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 16º.- Tomar conocimiento de las comunicaciones previas que, de conformidad con los artículos 70 y siguientes de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, han sido presentadas, ante esta Gerencia, por los interesados que a continuación se relacionan y para las actuaciones que se indican:

**EXPEDIENTES DE CAMBIO DE TITULARIDAD:**

16.1 Expte.: 1264/2019/20 L.U. (Asto. 1552=2020)  
Dirección de la finca: CALLE TORNEO Num. 81 LOCAL  
Titular: EUGENIO NERIRA ROMERO  
Nuevo titular: KARLA CHAVEZ RUFIN  
Técnico: JOAQUIN ANTONIO EXPOSITO ORTEGA  
Nuevo técnico: JOAQUIN ANTONIO EXPOSITO ORTEGA.

16.2 Expte.: 1581/1993/ L.U. (Asto. 3054=2021)  
Dirección de la finca: CALLE ADRIANO, Nº 8, BAJO  
Titular: MARGARITA CRISTINA CALIANI ALVAREZ  
Nuevo titular: EL EMÉRITO SL.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- 17º.- Expte. 436/2018/20 C.A. (Asto. 1891=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE AMADOR DE LOS RÍOS Num. 1 LOCAL 1 (Distrito: Nervión)  
**APROBADO**
- 18º.- Expte. 1075/2017/20 C.A. (Asto. 2643=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE BANGLADESH Num. 7 Loc. 2 LOCAL 2-LOCAL (Distrito: Este - Alcosa - Torreblanca)  
**APROBADO**

19º.- Expte. 1028/2017/20 C.A. (Asto. 2640=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en PLAZA OBRADOIRO Num. 11 LOCAL (Distrito: Este - Alcosa - Torreblanca)  
**APROBADO**

20º.- Expte. 2687/2017/20 C.A. (Asto. 2691=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE JERUSALÉN Num. 5 LOCAL 1 Y 2 , ACCESO POR C/ MILETOS (Distrito: San Pablo - Santa Justa).  
**APROBADO**

21º.- Expte. 2743/2017/20 C.A. (Asto. 2700=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURÍSTICOS sita en CALLE GUZMÁN EL BUENO Num. 12 (Distrito: Casco Antiguo).  
**APROBADO**

22º.- Expte. 65/2019/20 C.A. (Asto. 792=2020) Denegar la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MUSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 67 LOCAL DERECHA (Distrito: Nervión).  
**APROBADO**

23º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, las resoluciones dictadas por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que que asimismo se expresan:

**RESOLUCIÓN N° 5114 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021:**

23.1.- EXPTE.: 1752/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2612=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: espectáculo musical, atracciones recreativas y actividades de hostelería sita en ZONA PL POLIGONO CHARCO LA PAVA s/n S/N UE LO (Distrito: Triana).

**RESOLUCIÓN N° 5151 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021:**

23.2.- EXPTE.: 1885/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2824=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA ocasional, con espectáculos musicales y actividades de hostelería sita en PQUE PRADO SAN SEBASTIAN (Distrito: Casco Antiguo).

**RESOLUCIÓN N° 5206 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021:**

23.3.- EXPTE.: 1614/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2412=2021) Denegar licencia ocasional para la actividad de: VELÁ DE SAN MIGUEL sita en PASEO ALCALDE MARQUÉS DEL CONTADERO s/n (Distrito: Casco Antiguo).

RESOLUCIÓN N° 5208 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

23.4.- EXPTE.: 1776/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2650=2021) Conceder la ampliación de aforo para actividad extraordinaria autorizada por Resolución 4844 de 30 de Agosto de 2021, ESPECTACULO PUBLICO ( espectáculo musical) y ACTIVIDAD RECREATIVA (actividad de hostelería) sita en CALLE ESTADIO OLIMPICO s/n SN E ISLA DE LA CARTUJA (Distrito: Triana).

RESOLUCIÓN N° 5211 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

23.5.- EXPTE.: 1700/2021/ L. OCASIONAL (Asto. 2518=2021) Denegar licencia ocasional para la actividad de: TEATRO AL AIRE LIBRE sita en CALLE CONDES DE BUSTILLO Num. 17 COLEGIO SALESIANOS TRIANA (Distrito: Triana)

**APROBADO**

24º.- Expte.: 155/2020 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de vivienda, al carecer de licencia de obras/utilización, en la finca sita en CALLE ARRAYÁN Num. 17 - LOCAL (Distrito Casco Antiguo).

**APROBADO**

25º.- Expte.: 387/2020 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en PLAZA RUÍZ DE ALDA Num. 4 ESC. 3, 7º J (Distrito Sur).

**APROBADO**

26º.- Expte.: 39/2021 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BENDICION Y ESPERANZA, ESQUINA C/ VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO, BAJO B (Distrito: Sur).

**APROBADO**

27º.- Expte.: 505/2019 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TARFIA SOLAR - APARCAMIENTO (C/ LORENZO SEPULVEDA, 2 (B) SUELO) (Distrito Bellavista-La Palmera).

**APROBADO**

28º.- Expte.: 340/2020 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CAMINO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE VALME Num. 28, LOCAL A (PELUQUERIA, SEGUN CASTASTRO N° 26) (Distrito: Bellavista-La Palmera).

**APROBADO**

29º.- Expte.: 398/2020 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DIVINA PASTORA Num. 49 VIV. 4 (Distrito: Casco Antiguo).

**APROBADO**

- 30º.- Expte.: 31/2020 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JARDINES DE LA GRANJA Num. 23 (Distrito: Bellavista-La Palmera).  
**APROBADO**
- 31º.- Expte.: 31/2016 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BREA Num. 14 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).  
**APROBADO**
- 32º.- Expte.: 97/2021 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir la resolución de 18 de febrero de 2021, por la que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de residencia de estudiantes que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL MONTE Num. 21 (Distrito Los Remedios).  
**APROBADO**
- 33º.- Expte.: 365/2019 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 8 (Distrito Bellavista - La Palmera).  
**APROBADO**
- 34º.- Expte.: 6/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FERIA Num. 123 - LOCAL (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 35º.- Expte.: 33/2011 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO Num. 8, Plt. 4 (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 36º.- Expte.: 387/2018 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE NIRVANA Num. 36 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).  
**APROBADO**
- 37º.- Expte.: 192/2009 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 8, PISO A- 3 (Distrito Nervión).  
**APROBADO**
- 38º.- Expte.: 27/2019 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CONDE DE HALCÓN Num. 18, 2º IZQDA. (Distrito Macarena).  
**APROBADO**

- 39º.- Expte.: 592/2018 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión de uso de la instalación de telecomunicación, ubicada en la finca sita en CALLE LARAÑA Num. 4 (Distrito Casco Antiguo).  
**APROBADO**
- 40º.- Expte.: 392/2019 – O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de 1 de diciembre de 2020, mediante el que se imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 11 de septiembre de 2019, por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso del establecimiento sito en la CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 4 A - LOCAL (Distrito Los Remedios).  
**APROBADO**
- 41º.- Expte.: 84/2018 – PUB. Ordenar el desmontaje y retirada de todas las instalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Num. 25, PASAJE LOCAL 1, DERECHA "MONERIAS" (Distrito Bellavista - La Palmera).  
**APROBADO**
- 42º.- Expte.: 150/2021 – AFO. Desestimar la solicitud y declarar que la finca ubicada en CALLE JUAN DE MARIANA 22. (Distrito: Nervión), no se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.  
**APROBADO**
- 43º.- Expte.: 120/2021 – AFO. Declarar que la finca ubicada en CALLE GRECIA Num. 44 (Distrito: Palmera-Bellavista), se encuentra en situación de asimilada a las edificaciones con licencia.  
**APROBADO**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 44º.- Expte. 165/2021 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/SOL, 45, exenta de protección, la ejecución de las obras urgentes necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.  
**APROBADO**
- 45º.- Expte. 119/2021. Cons. (Distrito Sur). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/TELLO DE GUZMÁN, 5, exenta de protección, la ejecución de las obras urgentes necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público.  
**APROBADO**
- 46º.- Expte. 262/2016 Cons. (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). Desestimar alegaciones y Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/OLMO, 3, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.  
**APROBADO**

47º.- Expte.179/14/6 Cons. (Distrito Sur). Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de Noviembre de 2017, de conformidad con el art. 109, 2 de la Ley 39/15, de 1 de Octubre, y exigir a la propiedad del inmueble sito en la C/LUIS ORTIZ MUÑOZ, 283, el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras urgentes de seguridad ordenadas en la finca de referencia , con desglose de las cantidades correspondientes a la Comunidad de Propietarios y aquellas que afectaban privativamente a determinadas viviendas.

**APROBADO**

48º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: Expte.: 145/2020 Cons. (Distrito Macarena). C/JORGE DE MONTEMAYOR, 1.

**APROBADO**

49º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte.: 109/21 (Reagrupación Familiar). C/VIRGEN DE LOURDES, 74, ESC. 1, PISO P01, PTA. 01

Expte.: 121/21 (Reagrupación Familiar). PLAZA EDIPO, 3, PISO P02, PTA. 04.

Expte.: 124/21 (Reagrupación Familiar). C/SAGITARIO, 4, PLT. 3, PTA. IZ.

Expte.: 126/21 (Reagrupación Familiar). C/JOSÉ VAL DEL OMAR, 2, PLT. 2ª, PTA. A.

Expte.: 132/21 (Reagrupación Familiar). C/DOCTOR DOMÍNGUEZ RODIÑO, 1, PISO PBJ, PTA DR

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

### **ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

50º.- Expte. 5396/83 O.V.P. Acordar la revocación de la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en c/ Damasco, actual Luis Mazzantini, con extinción de todos sus efectos.

**APROBADO**

51º.- Expte. 204/03 O.V.P. Ordenar a Dª Concepción Delgado Luis, titular del quiosco, la reparación y/o reposición del pavimento afectado y dañado, tras la retirada del quiosco ubicado en calle San Vicente de Paul fte al nº 10.

**APROBADO**

52º.- Expte. 155/09 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustada a licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 65 "BAR EUREKA".

**APROBADO**

53º.- Expte. 96/20 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin ajustarse a la licencia concedida que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 132, "ESPERANZA BAR".

**APROBADO**



54º.- Expte. 164/21 I.V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER 39, dado que carece de licencia municipal.

**APROBADO**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

55º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### **ESTIMAR**

55.1.- Expte.: 221/2018 PS 6 RENOV. URBAN.- Estimar los recursos interpuestos contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se exige a los propietarios de la finca sita en Barreduela Setubal, nº 1, el reintegro de cantidad en concepto de coste de las medidas urgentes de seguridad ejecutadas subsidiariamente en el inmueble de referencia.

#### **DESESTIMAR**

55.2.- Expte.: 141/2016 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación de telecomunicación ubicada en la finca sita en C/ Martín de la Jara nº. 20 (Distrito Cerro- Amate).

55.3.- Expte. 48/2009 SLIU OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se ordena la inmediata suspensión del uso en la finca sita en C/ Trajano nº. 16 - Local (Distrito Casco Antiguo).

#### **DECLARAR INADMISIBLE**

55.4.- Expte.: 456/2003 SLIU. OP. Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se le ordenan las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en el viario público, en la C/ Ciudad de Paterna, aparcamiento en edificio s-88, Plaza Mayor (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).

**APROBADO**

## **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

56º.- Ref. 0/19 (480=19) Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Poeta Fernando de los Ríos esquina calle Cazalla de la Sierra, por falta de legitimación pasiva de la Gerencia al tratarse la reclamación que se desestima, sobre un contenedor de basuras cuya competencia es del LIPASAM.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

57º.- Ref. 0/21 (38=21) Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Hermano Pablo, por falta de legitimación pasiva de la Gerencia para tramitar la reclamación, que igualmente desestima, al ser competencia de EMASESA.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

58º.- Expte. 92/16 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Candelaria, al no quedar acreditada la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público, en razón de la nimiedad de la deficiencia alegada.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

59º.- Expte. 43/17 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Cardenal Bueno Monreal, al no quedar acreditada la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público así como no haber quedado acreditada la antijuridicidad del elemento que según indica la reclamante, fue el causante del accidente.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

60º.- Expte. 272/17 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. La Constitución, al quedar acreditado que el accidente se produce por culpa de la reclamante, dado que la deficiencia del viario alegada era visible y salvable en el amplio acerado.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

61º.- Expte. 286/17 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9, relativa a reclamación patrimonial por accidente de tráfico en la calle Las Cortes confluencia con Plaza de la Concordia, al quedar acreditada la culpa del reclamante, conductor de la motocicleta, al tratarse de un defecto de la calzada, menor y salvable si hubiese circulado a la velocidad adecuada.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

62º.- Expte. 15/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Ciudad de Chiva, al no ostentar la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente legitimación pasiva por tratarse la reclamación patrimonial sobre una arqueta titularidad de EMASESA.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**



63º.- Expte. 60/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Ifni, al estar prescrita la acción de reclamar.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

64º.- Expte. 216/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Antonio Maura Montaner, por no concurrir ni la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio pública, ni la antijuricidad del elemento alegado como causante del accidente.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

65º.- Expte. 424/18 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle San Pablo, al no acreditarse la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público, que corresponde acreditar a la reclamante.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

66º.- Expte. 44/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Almirante Topete, al no quedar acreditada la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

67º.- Expte. 183/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. de la Cruz del Campo, al quedar acreditada la culpa de la reclamante que no observó la diligencia adecuada al caminar, así como la no antijuricidad del hecho causante que se alega, siendo visible y salvable.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

68º.- Expte. 193/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Manuel Bermudo Barrera, al quedar acreditado que los hechos se producen en zona de calzada destinada a aparcamiento de vehículos donde la reclamante no ha guardado el plus de diligencia requerido cuando se transita por lugares destinados a la circulación de vehículos.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

69º.- Expte. 369/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Ardilla, al no acreditarse la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público, que incumbe acreditar a la reclamante.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

70º.- Expte. 397/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Alcalde Luis Uruñuela, al haber quedado acreditado que el desistimiento acordado por la Gerencia era conforme a Derecho al no haber presentado apoderamiento del reclamante para poder reclamar en nombre de él.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

71º.- Expte. 423/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Francisco Moraga, al quedar acreditada la responsabilidad de la reclamante que no observó un plus de diligencia al caminar por un lugar destinado a la circulación de vehículos.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

72º.- Expte. 425/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Paseo de Europa, que acordó el desistimiento de la reclamación de responsabilidad patrimonial al haber quedado acreditado que el desistimiento acordado por la Gerencia era conforme a Derecho por no cumplimentar en tiempo y forma los documentos imprescindibles para tramitar la reclamación que le fueron requeridos sin que se haya probado que la notificación del citado requerimiento fue incorrecta.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

73º.- Expte. 91/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. de Llanes, por falta de legitimación pasiva de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente al producirse los hechos en la plataforma de una parada de autobús urbano, correspondiendo su mantenimiento y conservación a la Entidad TUSSAM.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

74º.- Expte. 189/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Relator, al concurrir culpa exclusiva de la reclamante.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**



- 75º.- Expte. 269/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Glorieta de Letonia, al quedar acreditado que el reclamante desarrollaba una actividad deportiva -running- por lugar no habilitado para ello y sin observar el plus de diligencia requerido.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 76º.- Expte. 387/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Eduardo Marquina al accederse solo parcialmente a la indemnización solicitada y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 77º.- Expte. 34/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia y auto de rectificación, parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Divino Redentor al accederse solo parcialmente a la indemnización solicitada y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 78º.- Expte. 93/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la Avda. El Greco, por concurrencia de culpas de la reclamante en un 20% y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 79º.- Expte. 143/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Parsi, 4-6 Polígono Industrial Parsi, al existir concurrencia de culpas de la reclamante en un 50 por 100 y, en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.  
**SE TOMA CONOCIMIENTO**
- 80º.- Expte.: 65/20 Contr.: Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato del servicio de redacción de Plan Museológico, Proyecto Museográfico y asistencia técnica a la Dirección Facultativa en la ejecución de las actuaciones Museográficas-Centro Aníbal González Pabellón Real.  
**APROBADO**
- 81º.- Expte.: 30/21 Contr.: Rectificar error material detectado en el acuerdo de adjudicación del contrato del servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad de infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.  
**APROBADO**

82º.- EXPTE.: 54/21 Contr.: Acordar la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de ejecución de Vía Ciclista en Ronda Histórica tramo entre Arco de la Macarena y Colegio Salesianos.  
**APROBADO**

83º.- EXPTE. 59/2017 P.S. 5ª Contr.: Aprobar los Precios Contradictorios nº 1 al 7 del contrato de obras de mejora de la accesibilidad e instalación de aparatos elevadores en los edificios cuya comunidad de propietarios resulte beneficiaria de las ayudas establecidas en la convocatoria municipal de 2017, de subvenciones para la mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en edificios residenciales de vivienda colectiva.  
**APROBADO**

84º.- EXPTE.: 42/21 Contr.: Acordar la adjudicación del contrato de obras de mejora de la pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles Emilia Barral y Fernando Corral Corachan.  
**APROBADO**

85º.- EXPTE.: 65/21 Contr. Declarar desierta la licitación convocada para la adjudicación del contrato del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.  
**APROBADO**

86º.- EXPTE.: 20/21 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación del proyecto de medidas de emergencia en el Molino de Torreblanca.  
**APROBADO**

Urgente 1.- EXPTE.: 59/21 CONTR. Adjudicar el contrato del servicio de instalación de iluminaciones navideñas de calles y plazas de la ciudad de Sevilla para las celebraciones de Diciembre a Enero para el periodo 2021-2022.  
**APROBADO**

Urgente 2.- Expte. 1782/2021 L.U. (Asto.. 2658=2021) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en una planta sobre rasante, destinada a albergar temporalmente las familias de los niños en tratamiento médico de larga duración, y una planta bajo rasante destinada a aparcamientos, según proyecto sin visar con fecha de entrada en el registro de esta Gerencia el 2 de agosto y 21 de septiembre de 2021, redactado y bajo la dirección de arquitecto para la finca sita en CALLE DOCTOR RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ Num. 2 (Distrito: Palmera – Bellavista).  
**APROBADO**

Urgente 3.- Expte.: 90/2020-2 SA. Aprobar la documentación técnica correspondiente a la Actuación Especial del Distrito San Pablo-Santa Justa: Mejora de calzada en calle Memphis, por importe de 16.352,96 € (Expte. 8030/2021 SA).  
**APROBADO**

Urgente 4.- Expte.: 90/2020-1 SA. Aprobar la documentación técnica correspondiente a la Actuación Especial del Distrito Casco Antiguo: Rehabilitación del Pavimento existente en calle Cerrajería, por importe de 8.720,82 € (Expte. 8031/2021 SA).

**APROBADO**

Urgente 5.- EXPTE.: 1984/2021 L. OCASIONAL (Asto. 2968=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: ACTIVIDAD RECREATIVA (actividad de hostelería) sita en MUELLE DE LAS DELICIAS S/N ENTRE MOD NORTE Y TERMINAL CRUCEROS (Distrito: Bellavista-La Palmera).

**APROBADO**